



Alcaldía Municipal
Ibagué



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo

CIRCULAR 000001

Ibagué, 03 ENE 2013

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad educativa

Asunto: Reporte de Autoevaluación Institucional y Plan de Mejoramiento

La Secretaría de Educación del municipio de Ibagué con el propósito de elaborar estadísticas que sirvan de base en la planeación educativa general y la formulación del plan de apoyo al mejoramiento, se permite solicitar a los rectores la Autoevaluación Institucional del año 2012 y el correspondiente Plan de Mejoramiento.

La información solicitada puede ser radicada en el SAC en medio magnético y/o enviada al correo electrónico varon.jenny@gmail.com, en un plazo no superior a diez (10) días a partir de la fecha de publicación de esta circular, y en los formatos anexos en la página www.semibague.gov.co.

Cordial saludo,



AMPARO BETANCOURT ROA

Elaboró: Jenny V
Líder Evaluación

